

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CTC CHILE S.A. Rut 090430000-4
La cantidad de \$: 737,830 SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS
Por concepto de : PROYECTO FACTURACION SERVICIO DE INTERNET
Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	1717712	31/10/2010	246,981
FACTURA	3225363	31/10/2010	327,912
FACTURA	3225364	31/10/2010	162,937

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		246,981
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		490,849
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	737,830	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	246,981	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	490,849	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		737,830
Sumas Iguales		1,475,660	1,475,660

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	33,140,000	6,000,000		
Total Comprometido	18,615,268	5,137,041		
Saldo x Comprometer	14,524,732	862,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....40892